



Informe sobre las repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

1. Resolución Mutilación genital femenina

2. Relación con el presupuesto por programas

Objetivo estratégico 4:

Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el periodo neonatal, la infancia y la adolescencia, y mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas

Resultado previsto a nivel de toda la Organización 4.2:

Se habrán fortalecido las capacidades investigadoras nacionales, según proceda, y habrá disponibles nuevos datos probatorios, productos, tecnologías, intervenciones y enfoques de ejecución de interés mundial y/o nacional para mejorar la salud de la madre, del recién nacido, del niño y del adolescente, promover el envejecimiento activo y saludable y mejorar la salud sexual y reproductiva; y

Resultado previsto a nivel de toda la Organización 4.7:

Se contará con directrices, enfoques e instrumentos y se habrá facilitado a los Estados Miembros apoyo técnico para acelerar las medidas destinadas a la aplicación de la estrategia con miras a apresurar la marcha hacia el logro de los objetivos y metas relacionados con la salud reproductiva, con énfasis especial en la garantía de un acceso equitativo a servicios de salud sexual y reproductiva de buena calidad, sobre todo en esferas que presentan necesidades desatendidas, y en consonancia con los derechos humanos relacionados con la salud reproductiva.

(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)

Si prosigue, la investigación contribuirá a aumentar el acervo de conocimientos y desarrollar intervenciones más eficaces que posibiliten eliminar por fin la mutilación genital femenina y mejorar la salud reproductiva. Un mayor fortalecimiento de las actividades a nivel de país encaminadas a terminar con la mutilación genital femenina será una contribución notable para acelerar la marcha hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, la reducción de la mortalidad de los niños y la mejora de la salud materna. Mediante la intensificación de las actividades de promoción a nivel regional e internacional se respaldarán esos esfuerzos.

3. Repercusiones financieras

- a) Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluir los gastos correspondientes a personal y actividades):**

La meta de la resolución es eliminar en el plazo de una generación la práctica de la mutilación genital femenina. Sin embargo, por razones presupuestarias prácticas, se han calculado para tres bienios los costos de personal y de las actividades necesarias para aplicar la resolución, costos que ascienden a un total de US\$ 25 280 000.

- b) Costo estimado para el bienio 2008-2009 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluir los gastos correspondientes a personal y actividades e indicar en qué niveles de la Organización se realizarían los gastos y en qué regiones, cuando corresponda):**

En total, US\$ 8 430 000, desglosados de la siguiente manera:

Oficinas en los países en la Región de África (12): US\$ 3 210 000; en la Región del Mediterráneo Oriental (5): US\$ 1 360 000; en la Región de Asia Sudoriental (1): US\$ 280 000

Oficina Regional para África: US\$ 930 000; para el Mediterráneo Oriental: US\$ 710 000; para Europa: US\$ 160 000; para Asia Sudoriental: US\$ 90 000

Sede: US\$ 1 690 000 (incluidas investigaciones coordinadas por la Sede, pero cuyos fondos se transfieren a investigadores de los países).

- c) Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas para el bienio 2008-2009?**

Entre US\$ 1,5 millones y US\$ 2 millones se podrán subsumir con cargo al presupuesto 2008-2009. Así pues, en el bienio en curso se requieren fondos adicionales de US\$ 6,4 millones a US\$ 6,9 millones.

- d) Por lo que respecta a la cantidad que no se puede subsumir en las actuales actividades programadas, ¿cómo se financiaría? (indicar las posibles fuentes de financiación)**

Donantes bilaterales; fundaciones privadas; particulares.

4. Repercusiones administrativas

- a) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)**

Será necesario adoptar medidas en todos los niveles de la Organización, pero gran parte del trabajo se habrá de efectuar en los países/regiones donde sea más frecuente la mutilación genital femenina, a saber: la Región de África, sobre todo 12 países prioritarios y la Región del Mediterráneo Oriental sobre todo cinco países. También están afectados un país de la Región de Asia Sudoriental y algunos países de la Región de Europa, pero en estos casos la atención se concentrará en prestar asistencia técnica sobre los aspectos de salud de la legislación concerniente a la mutilación genital femenina.

- b) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, por niveles de la Organización, especificando la región, cuando corresponda, y el perfil de ese personal)**

En la actualidad hay una falta grave de personal en las oficinas en los países y regionales para emprender las actividades necesarias. Para aplicar la resolución se necesitará más personal profesional en las regiones de África y el Mediterráneo Oriental (el equivalente de 1,1 funcionario profesional a tiempo completo y el equivalente de un funcionario de servicios generales a tiempo completo) y las oficinas de país prioritarias (un funcionario profesional nacional en cada uno de los 18 países prioritarios). Se necesitará ese personal para coordinar actividades, organizar reuniones y colaborar con asociados en la ejecución de las intervenciones, la evaluación y el desarrollo de políticas y programas. En la Sede también se necesitará más asistencia, en particular para una sensibilización y coordinación continuas a nivel mundial, y para ello se prevé necesitar el equivalente del 75% de un funcionario profesional a tiempo completo.

c) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación)

En el bienio en curso se han desplegado actividades de investigación y sensibilización que proseguirán en 2008.2009. Apenas aumente la capacidad de personal será posible reforzar las actividades previstas para el próximo bienio y hasta 2012, año en que se realizará una evaluación interina y se presentará a la Asamblea de la Salud.

= = =